



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

ORDEN DE COMPRA N° 127/2019

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 227/2019

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) BALTAZAR DIAZ HENRIQUEZ (SADFI: 7680) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 15-Apr-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 259/2019/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INT. DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
NRC:	Cen Cos Asociados: 2801-JEFATURA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	3.7980	TELEVISOR DE PANTALLA PLANA TIPO PLASMA	280.00000	280.00000
				*** ES: 1- TELEVISOR PANTALLA PLANA TIPO PLASMA DE 32" LG, MODELO 32K540B FULL HD TV.		
2	2.00	UNIDAD	6.16241	CAMA DE 1.4MT	207.96000	415.92000
				*** SON: 2- CAMAS MARCA CAPRI, EXCLUSIVA MAT DE 1.40 X 1.92, CAMA DE RESORTE TIPO BONELL Y ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, ESPUMA CON PILLOW, BA- SE DE MADERA.		
				*** 1- AÑO DE GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICA.		

SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 39 /100 DOLARES

Sub Total US\$	695.92
IVA US\$	90.47
Total US\$	786.39

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR
NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 9-May-2019